



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

ESTADO No. 029

### PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.

#### HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de hoy 2 de Abril de 2014.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	HGA-09451X	MINEROS, S.A.	1	17/03/2014	AUTO PARM-0180	<ul style="list-style-type: none"><li>-Dejar sin efecto el requerimiento realizado mediante Auto PARM No.0109 de fecha 13 de febrero de 2014, notificado mediante estado jurídico 013 de 20 de febrero de 2014, así como sus consecuencias jurídicas dentro de la propuesta de contrato de concesión.</li><li>-Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, notifíquese por estado a la sociedad Mineros, S.A. a través de su Representante Legal suplente Armando Estrada Salazar.</li><li>- Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, notifíquese por estado a la sociedad Negocios Mineros, S.A. a través de su apoderado Sergio Alejandro Castañeda.</li></ul>



**(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, 2 de Abril de 2014, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

---

**MARÍA INÉS RESTREPO MORALES**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyectó: Patricia Echeverri



Calle 32E No. 76-76, Medellín – Colombia.  
TEL: (+4) 5205740 - Fax: (+4) 4121025  
[www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co) Nit. 900500018-2